

# INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



# MINUTA TRABAJO N°10: Comisiones: Primeras sesiones

# <u>Índice</u>

Resumen Ejecutivo	3
Comisión de Reglamento	3
Cuestiones preliminares	3
Votación de Coordinadores	5
Palabras finales	9
Comisión de Ética	9
Las polémicas del Pleno permean el trabajo de planificación	9
Deliberaciones de la propuesta de cronograma	13
Últimos puntos: las subcomisiones y las audiencias	14
Próxima sesión	16
Comisión de Presupuesto y Administración Interior	16
Cuenta de la sesión de instalación	16
Conformación de las subcomisiones	17
Actividades del Departamento de Derecho Público.	20

**Inscripciones al Informativo Constitucional:** 

https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9

# MINUTA TRABAJO N°10: Comisiones: Primeras sesiones

# I. Resumen Ejecutivo

En la **Comisión de Ética** se debatió sobre qué hacer con las situaciones que afecten la convivencia de los y las convencionales y que podrían ameritar una sanción, acordando que se derivarán las denuncias que se hagan a la Mesa para que ella sancione mientras no esté conformado el Comité de Ética. Además, se aprobó el cronograma de trabajo propuesto, dejando para el jueves el debate sobre si conformar subcomisiones o no y se aprobó la idea de usar un mecanismo para poder decidir qué audiencias podrán escuchar para priorizar voces de distintas categorías de organizaciones.

En la **Comisión de Reglamento** se aprobó que la elección de Coordinadores fuera: 1) Por un hombre y una mujer, y 2) En una votación simultánea. Tras diez votaciones, se eligió a Amaya Alvez (Distrito 20) y a Daniel Bravo (Distrito 5) como Coordinadores de la Comisión de Reglamento.

En la **Comisión de Presupuesto y Administración Interior** se aprobó la reducción de las subcomisiones a sólo 2, siendo éstas: 1) Presupuesto y 2) Gestión y Estructura Orgánica. Posteriormente, se estableció la conformación de cada subcomisión según la manifestación de interés de cada constituyente, utilizando criterios de paridad.

## II. Comisión de Reglamento

El día martes 20 de julio, a las 16:12, se inició la sesión de la Comisión de Reglamento. Previo a la votación de los constituyentes Coordinadores, se discutieron dos cuestiones preliminares, a saber: (1) la conformación de la Coordinación de la Comisión de Reglamento; y (2) la forma de votación de la misma.

# a. Cuestiones preliminares

#### 1. Conformación de la Coordinación

El **Sr. Secretario** preguntó si se mantenía la oposición a que la Coordinación estuviese conformada por un hombre y una mujer. Se señaló que sí, por lo tanto se procedió a la votación, la cual se hizo votando por la aprobación o el rechazo de la opción de la Secretaría, es decir, la aprobación o el rechazo a que los Coordinadores sean un hombre y una mujer.

**Mauricio Daza** (Distrito 28) pidió al Secretario que exista debate. El **Sr. Secretario** señaló que él debe dar curso a la Comisión, por lo que la respuesta, por el momento, es no.

Se otorgó la palabra a **Alondra Carrillo** (Distrito 12) quien opinó que el sentido de la indiciación de paridad da la opción a que sean dos mujeres quienes sean parte de la Coordinación. **Guillermo Namor** (Distrito 4) por su parte, señaló que se debería votar primero el mecanismo de votación, es decir, si se votará por una persona a la vez o dos personas a la vez.

Luego, se sometió a votación la siguiente afirmación: "La Coordinación de la Comisión de Reglamento de la Convención Constitucional se conformará por una mujer y un hombre". Se vota a viva voz.

La Coordinación de la Comisión de Reglamento de la Convención Constitucional se conformará por una mujer y un hombre	
A favor	18
En contra	13
Resultado	Aprobado

Por lo tanto, la Coordinación de la Comisión de Reglamento debe quedar conformada por un hombre y una mujer.

#### 2. Forma de votación de la Coordinación

El debate giró en torno a si se debía votar simultáneamente por dos Coordinadores o a través de votaciones unipersonales y sucesivas.

**Fernando Atria** (Distrito 10) señaló que la Comisión no tiene competencias para elegir eso, sino que lo que debe hacer es interpretar la regla que vincula a la Comisión. **Alondra Carrillo** (Distrito 12) en tanto, dijo que se estaría contraviniendo una norma del Pleno, respecto a la paridad.

El **Sr. Secretario** por su parte, señaló que se han manifestado interpretaciones diversas, por lo tanto, lo que se vota es eso.

**Bárbara Sepúlveda** (Distrito 9) respaldó a la convencional Alondra Carrillo, señalando que quizás lo que se acaba de votar respecto a los Coordinadores era

facultad del Pleno, en tanto **Fuad Chahin** (Distrito 22) señaló que no es buena señal repetir la discusión de lo que se acaba de votar. Además, agregó que hay dos normas: una relativa al ejercicio del sufragio y otra relativa a la paridad de los Coordinadores.

La Secretaría coincidió con la interpretación del convencional Fuad Chahin.

**Hugo Gutiérrez** (Distrito 2) señaló que se pueden elegir dos mujeres, por lo que era necesario definir la forma de votación previamente.

Se abrió la votación sobre la forma de la votación, votándose la siguiente frase: "La elección de los dos coordinadores de la Comisión de Reglamento de la Convención Constitucional se realizará simultáneamente, en una misma cédula".

La elección de los dos coordinadores de la Comisión de Reglamento de la Convención Constitucional se realizará simultáneamente, en una misma cédula	
A favor	17
En contra	14
Resultado	Aprobado

## **b. Votación de Coordinadores**

Como consecuencia de las votaciones anteriores, se distribuyeron las cédulas y se procedió a la primera votación para elegir a los dos Coordinadores.

**Bárbara Sepulveda** (Distrito 9) votó por sólo por una persona, por lo que **Fuad Chahin** (Distrito 22) señaló que de acuerdo al tenor literal de la norma se debía votar por dos personas.

El **Sr. Secretario** señaló que, en efecto, la norma señala que cada integrante "deberá votar por dos personas".

**Bárbara Sepúlveda** (Distrito 9) señaló que su voto es blanco y si le dicen que tienen que completar su voto es por Alondra Carrillo. Su voto es aceptado por el Sr. Secretario.

Convencional	Votos obtenidos
Amaya Alvez	10
Ricardo Montero	9
Agustín Squella	2
Natividad Llanquileo	14
Bárbara Sepúlveda	3
Daniel Bravo	9
Constanza Hube	7
Ricardo Neumann	7

Se debió realizar una segunda votación, ya que nadie alcanzó la mayoría suficiente.

Convencional	Votos obtenidos
Amaya Alvez	17
Ricardo Neumann	7
Natividad Llanquileo	13
Daniel Bravo	13
Agustín Squella	2
Ricardo Montero	9
Bárbara Sepúlveda	1

En consecuencia, se integra a la Coordinación de la Comisión de Reglamento de la Convención Constitucional, la convencional Amaya Alvez (Distrito 20).

A continuación, se debió hacer una tercera votación, la que debe recaer en un varón -pudiendo ser de algún distrito metropolitano- debido a que Amaya Alvez fue electa por región.

Se pidió suspender la sesión, pero dicha moción no fue concedida por el Sr. Secretario.

Convencional	Votos obtenidos
--------------	-----------------

Daniel Bravo	13
Ricardo Montero	10
Agustín Squella	8

No se logró mayoría, por lo que se realizó una cuarta votación.

Convencional	Votos obtenidos
Daniel Bravo	13
Ricardo Montero	11
Agustín Squella	7

Se suspendió la sesión, debido a que el Sr. Secretario debía fotocopiar mayor número de cédulas.

Luego, se procedió a realizar una quinta votación.

Convencional	Votos obtenidos
Wilfredo Bacián	13
Ricardo Montero	11
Agustín Squella	7

No se logró mayoría, por lo que se realizó una sexta votación.

Convencional	Votos obtenidos
Wilfredo Bacián	13
Ricardo Montero	10
Agustín Squella	8

No se logró mayoría, por lo que se realizó una séptima votación.

Convencional	Votos obtenidos
Wilfredo Bacián	13

Ricardo Montero	11
Agustín Squella	7

No se logró mayoría, por lo que se realizó una octava votación.

Convencional	Votos obtenidos
Wilfredo Bacián	14
Ricardo Montero	7
Agustín Squella	9
Abstención	1

El Sr. Secretario señaló que se le ha solicitado que haya un receso de 20 minutos. Sin embargo, no accede. Se procedió a la novena votación.

Convencional	Votos obtenidos
Wilfredo Bacián	10
Daniel Bravo	8
Ricardo Montero	4
Agustín Squella	8
Abstención	1

No se logró mayoría, por lo que se realizó una décima votación.

Convencional	Votos obtenidos
Wilfredo Bacián	1
Daniel Bravo	20
Agustín Squella	10

Luego de la décima votación **resultó electo el convencional Daniel Bravo** (Distrito 5). Por lo tanto, **la Coordinación de la Comisión queda conformada por Amaya Alvez y Daniel Bravo**, a quienes se les invita a pasar a la testera.

#### c. Palabras finales

**Amaya Alvez** (Distrito 20) señaló que se coordinará con Daniel Bravo para preparar y votar mañana una propuesta de cronograma de trabajo.

**Daniel Bravo** (Distrito 5) dijo que tienen una tarea muy importante, y que tendrá disposición para generar los debates necesarios para las votaciones.

**Fuad Chahin** (Distrito 22) pidió que se puedan hacer llegar propuestas de funcionamiento de la comisión. A esto, **Amaya Alvez** (Distrito 20) señala que se verá mañana.

**Ingrid Villena** (Distrito 13) pide que se tenga en cuenta la solicitud de que los asistentes de los convencionales estén de forma presencial en el hemiciclo, ya que no se supera el aforo. **Amaya Alvez** (Distrito 20) respondió señalando que se tendrá en cuenta.

Se fija la próxima sesión para el día miércoles 21 de julio, a las 16:00.

A las 19:19 se dio por terminada la sesión.

#### III. Comisión de Ética

# a. Las polémicas del Pleno permean el trabajo de planificación

La sesión de la Comisión de Ética del día martes 20 de julio comenzó aproximadamente a las 16:10 horas. El **propósito de la sesión era establecer el cronograma de trabajo para los 30 días que tendrán**, a la vez que definir cuándo serían las audiencias públicas y cuándo las semanas de visita territorial que se discutieron en el Pleno. En el inicio de la sesión, el secretario suplente¹ comenzó dando una pequeña cuenta de los documentos que han llegado para la comisión, **haciendo la indicación de que es parte rutinaria del trabajo de una comisión el recibir documentos del exterior**. Los documentos son:

 Documentos acompañados por Loreto Vidal (Distrito 20): Un artículo de opinión de Felipe Rivera publicado en el Diario Constitucional denominado "Las normas de conducta aplicables a los convencionales constituyentes"; un documento elaborado por la Corporación Participación Ciudadana del Ecuador,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se informó que por un imprevisto, la secretaria Constanza Toro no pudo asistir a esta sesión.

denominado "Código de ética para la Asamblea Nacional"; un documento llamado "Código de ética del servidor público del órgano legislativo de Panamá" y; el Decreto N°873 mediante el cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos denominada "Pacto de San José de Costa Rica".

- 2. Un documento elaborado por el constituyente **Christian Viera** (Distrito 17), denominado "Estatuto de los convencionales".
- 3. Un documento elaborado por el constituyente **Luciano Silva** (Distrito 20), denominado "Comisión de Ética y Transparencia".
- 4. Documentos elaborados por la constituyente **María Trinidad Castillo** (Distrito 5), denominados: "Convención de Ética de los Convencionales Constituyentes" e "Informe sobre Ética, Probidad, Transparencia y Lobby ¿Cuál es el actual estado de las cosas?".
- 5. Un documento elaborado por Chile Transparente, una ONG, denominado "Proteger el Interés Público: Probidad y Transparencia en la Convención Constitucional".

Luego de esta breve cuenta, la convencional **María Elisa Quinteros** (Distrito 17) comenzó proyectando una presentación en la que mostró la propuesta de cronograma que había trabajado con **Marcos Barraza** (Distrito 13), el otro coordinador de la comisión. De acuerdo a la presentación, <u>la comisión dispone de 4 semanas y dos días para cumplir su mandato, en que deben haber máximo 10 días de audiencias para organizaciones que quisieran presentar propuestas a la comisión, <u>además de una semana territorial</u> y un la recepción de los documentos que han sido enviados a la secretaría. La distribución propuesta fue la que sigue:</u>

- 1. La primera semana consiste en el trabajo de elegir a la coordinación el día Lunes; Consensuar sobre la propuesta de cronograma, el plazo de las audiencias, días de sesiones y trabajo en subcomisiones en Martes; Presentación del reglamento de la Cámara de Diputados, apertura de las inscripciones para audiencias en el sitio web de la CC y envío de documentos recepcionados (el dossier) el miércoles; el jueves para deliberación (5 minutos máximo por integrante) de los contenidos ya presentados y; el viernes para la presentación de reglamentos, ley del lobby protocolos de acoso a partir de un análisis comparado<sup>2</sup>.
- 2. La segunda semana sería el trabajo de subcomisiones, de aceptarse. Serían dos días de subcomisiones y luego tres días de audiencias.
- 3. La tercera semana serían dos días de audiencias y tres días para deliberar.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Esto último quedó sujeto a lo que se decida en el Pleno sobre sesionar los viernes

4. La última semana sería el envío de propuestas a la coordinación, el martes sería recepción de indicaciones y los días restantes serían para votaciones y el último día para la redacción del informe final.

Frente a la distribución de tiempos propuesta en el cronograma, el y la coordinadora propusieron posponer la semana distrital porque podría quitarles tiempo de trabajo que necesitan. Sin embargo, el secretario suplente de la comisión señaló que el plazo de la comisión está en el reglamento provisional, por lo que para modificar eso habría que modificarlo, cosa que implicaría no solo unanimidad de los presentes, sino también que se votase en el Pleno. Ante esto sugirió dejar esta decisión sujeta a lo que se decida en la sesión del día Miércoles en el Pleno sobre este tema.

Finalizada la exposición de la coordinación, se abrió la palabra para los demás integrantes de la comisión. En esta ronda se suscitó un debate debido a los hechos ocurridos en la sesión del Pleno en la mañana del mismo día<sup>3</sup>, entre otros.

En primer lugar, habló el constituyente **Benito Baranda** (Distrito 12) quien señaló que es contrario a la semana territorial mientras no empiecen a trabajar porque no le gustaría ir a su distrito sin tener algo que decir a los ciudadanos. Además propuso que -para las audiencias las organizaciones que se presentenpreparen un documento o una presentación previa que pueda ser estudiado por la comisión para preparar las preguntas de antemano y aprovechar mejor el tiempo. Enfatizó también que se apurara el oficio a la Mesa para que la plataforma de Ley del Lobby estuviera operativa porque ya hay gente queriendo presentarse ante ellos y ellas. A estas palabras se sumó también **Arturo Zúñiga** (Distrito 9) estando de acuerdo además en hacer "grupos de trabajo, yo creo que eso es muy bueno para ojalá llegar con propuestas que sean acordadas por grandes mayorías, ojalá todos, pero si no, por casi todos".

Luego, **Loreto Vidal** (Distrito 20) pidió la palabra para "*interpelar a la coordinadora de la comisión*". Dijo que nadie había implementado el protocolo COVID y preguntó quién iba a implementarlo ya que ese tema había resonado bastante en la opinión pública y consideró que era grave que la Mesa no estuviera viéndolo. Consideró que esto era parte importante de la gestión del cuidado, como hacerse el test de antígenos o lavarse las manos de forma regular durante el día.

**María Trinidad Castillo** (Distrito 5) dijo que más que trabajar del dossier y los documentos ya presentados, que se pueda invitar gente para escuchar sus experiencias en estos temas, gente que puede ser de organizaciones sociales u otras

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esto es tratado en el boletín correspondiente al Pleno del día martes 20 de julio

instituciones como la Contraloría General de la República o el Consejo para la Transparencia.

Luego vino una discusión mayor: el convencional **Maximiliano Hurtado** (Distrito 4) señaló si es que podía hacerse un momento de deliberaciones al final de cada sesión para sacar resúmenes de lo que ha sucedido en cada una de las sesiones. Dice que hoy **se vieron situaciones complejas en que fueron interpelados como comisión de ética**, diciendo que "*más allá de que no tengamos reglamento, hoy en día, que pudiéramos discutir hoy la posibilidad de tener un pronunciamiento de esas situaciones*" también pidiendo un pronunciamiento de lo que señaló **Loreto Vidal**. Además, le solicitaron explicitar que se trataba de un tweet de **Teresa Marinovic** (Distrito 10) respecto de una situación que ocurrió en el Pleno.

Katerine Montealegre (Distrito 26) también estuvo de acuerdo en sistematizar el trabajo a través de subcomisiones o grupos, señalando que se concentraran primero en lo normativo que aplica a sus cargos antes de ver normativa comparada y hacer correcciones. Además dijo que hoy ya se están dando comportamientos en los convencionales, ejemplificando con la actitud del "vicepresidente Jaime Bassa ante la solicitud de liberación de ciertos convencionales a los *Carabineros*". Esto fue secundado por el convencional **Luciano Silva** (Distrito 20) quien dijo que se sintió muy violentado, y que le parece muy grave porque no se trata de la opinión de un constituyente, sino de "la manera de actuar del vicepresidente, que es el que debe moderar este tipo de discursos, desde la Mesa junto con la presidenta", indicando que en la mañana intentó hablar y no pudo, diciendo que se le cerró el micrófono cuatro veces, siendo que a nadie más se le censuró habiendo gente que trató a Vamos por Chile de "ladrones, de gente que obstruye". Dijo que es la Mesa la que tiene que moderar estos discursos e ir controlando estas situaciones y no evitar censurar una sola ideología, sino que se censuren todas las opiniones que pueden ser odiosas.

La constituyente **Bessy Gallardo** (Distrito 8) respondió a esto diciendo que la situación con Jaime Bassa exigiendo que liberen a los convencionales detenidos **no es ilegal ya que es una forma habitual de tratar estas situaciones**. Pidió que **cuando empiecen a sancionar sea con efecto retroactivo**, ya que las personas de pueblos originarios **tienen derecho** "*a su cultura, a su lengua y a su propio derecho*", en alusión a que fuera sancionada la convencional **Marinovic**. Sostuvo además que las redes sociales son públicas cuando se habla de temas de la Convención. La convencional **Dámaris Abarca** (Distrito 15) habló en un sentido similar respecto de los derechos de los pueblos originarios. **Viera** (Distrito 17) estuvo en contra de esta idea argumentando que la comisión no va a tipificar delitos y que lo más cercano a su función de sancionar sería el Derecho Administrativo Sancionador, a lo cual hace la referencia de que una de las garantías que se deben

aplicar a esta normativa, aunque no exactamente iguales, el principio de irretroactividad, por lo que **no correspondería sancionar situaciones ya ocurridas**.

**Loreto Vidal** (Distrito 20) dijo en este sentido que era el deber de los y las integrantes de la comisión acercarse a la gente como la convencional **Marinovic** y otras personas para acercarse a dialogar, ya que los comportamientos éticos se logran a través de la educación y no los castigos.

**Francisca Arauna** (Distrito 18) pidió que no se repitiera el comportamiento del hemiciclo, que deben dar el ejemplo para los demás al ser la comisión de ética. En el mismo sentido **Marcos Barraza** (Distrito 13) dijo que quisieron ser lo más detallados posible en la propuesta de cronograma justamente porque hay poco tiempo y para evitar que estas situaciones se vuelvan a repetir en el futuro, porque se consideró poco optimista al respecto.

Finalmente, la constituyente **María Elisa Quinteros** (Distrito 17) hizo un resumen de lo discutido y propuso seguir avanzando en la sesión para ver si había acuerdo o no sobre el cronograma. **Arturo Zúñiga** (Distrito 9) estuvo de acuerdo y añadió que no había entendido bien el tema de las subcomisiones y dijo que era mejor trabajar todos juntos en vez de dividirse en más grupos que podían hacer todo más engorroso.

Tanto **Benito Baranda** como **Luciano Silva** añadieron que era importante hacer algo al respecto y que la Mesa era la que tenía las atribuciones para sancionar o hacer alguna declaración. Este último añadió que **debería pedírsele a la Mesa que de una señal "fuerte y categórica" de no permitir ciertas conductas, ya que esta puede controlar lo que pasa al interior de la Convención, no así lo que pasa fuera de ella.** 

# b. Deliberaciones de la propuesta de cronograma

Luego del debate originado por la discusión del Pleno en la mañana se pasó a conversar sobre la propuesta de cronograma presentada por la coordinación. **María Elisa Quinteros** (Distrito 17) comenzó aclarando la propuesta de las subcomisiones, que eran cuatro: una que viera la propuesta de Comité de ética, otra para el reglamento de ética y convivencia, otra de prevención y sanción contra la violencia política y de género, discursos de odio, negacionismos y distintos tipos de discriminación y otra para la propuesta de probidad y transparencia. Propone además que las denuncias por temas éticos sean enviadas a la Mesa.

Luego hubo una pequeña conversación entre **Loreto Vidal y Christian Viera** sobre si disponer de documentos de trabajo digitales para avanzar en las distintas materias, porque así todos y todas pueden trabajar desde donde están alojándose y aprovechar bien el tiempo. **Viera** respondió estar en desacuerdo con eso destacando la **importancia de la deliberación política** que se da y los métodos del Derecho Parlamentario, cerrando con "*ique viva el Derecho Parlamentario!*" en alusión a las **virtudes de las herramientas de trabajo deliberativas** de esta área del derecho.

Finalmente se llegó a acuerdo respecto al cronograma.

# c. Últimos puntos: las subcomisiones y las audiencias

La última materia discutida en la sesión de hoy fue para llegar a un acuerdo sobre la necesidad de tener subcomisiones -o no- y sobre la forma en que funcionarían las audiencias con las organizaciones de la sociedad civil.

Respecto de lo primero, existieron diferencias y varios pidieron deliberar este tema el próximo jueves en la etapa de deliberaciones. Frente a esto **Bessy Gallardo** (Distrito 8) **preguntó si era necesario esperar hasta el jueves** o si podían hacerlo ahora para no perder más tiempo. El constituyente **Baranda** (Distrito 12) respondió señalando que no se está perdiendo el tiempo en deliberar esto el jueves ya que hay otras cosas que hacer también en la sesión del día miércoles, agregando que está de acuerdo con deliberar el jueves sobre las comisiones. **Marcos Barraza** (Distrito 13) pidió deliberar el jueves también y **Katerine Montealegre** (Distrito 26) pidió si podían hacerse propuestas de subcomisiones con programas claros para poder deliberar.

La convencional **Francisca Arauna** (Distrito 18) **propuso que las subcomisiones fueran otras**: Una sobre las facultades del Comité, otra de deberes y sanciones, otra de procedimientos generales y otra de procedimientos especiales. Esto permitiría hacer un trabajo más acabado y enfocado en cada subcomisión, ya que con los temas propuestos por la coordinación, todas las subcomisiones trabajarían en temas muy amplios. En el mismo sentido estuvieron **Christian Viera y Maximiliano Hurtado**, añadiendo este último que la primera subcomisión propuesta por la coordinación podría ser útil, pero que las otras habría que repensarlas, además de **la necesidad de "madurar la idea" para poder decidir bien el jueves.** 

Luego se desarrolló el debate sobre las audiencias. Este comenzó con el constituyente **Zúñiga** (Distrito 9) insistiendo con la necesidad de la minuta previa

para las audiencias. Aquí, el convencional **Félix Galleguillos** (Pueblo Originario Atacameño) pidió la palabra para decir, primero, que le preocupaba que el tema de las subcomisiones pudiera hacer más engorroso el trabajo y segundo, que se podrían plantear **puntos básicos de quiénes se pueden inscribir, cómo y cuántas personas**. El convencional **Baranda** (Distrito 12) añadió también que se precisara que las audiencias corresponderían a temas relacionados con la comisión.

**Barraza** señaló que estaba de acuerdo con que se precisara en el sitio web donde se solicitarían las audiencias y que estas deben ser sobre temas relacionados a las comisiones que reciban dichas audiencias. Agrega que cada invitado tendrá 20 minutos de exposición y que luego habrán 5 para preguntas y que previo a la audiencia debían enviar una presentación para que hayan nociones sobre lo que se va a exponer. Sobre las subcomisiones, consideró que el contenido de estas debe atenerse a los objetivos que tiene la comisión.

Viera señaló que -lo que dijo el convencional Félix Galleguillos- era importante pero que mientras no se solucionara el problema de la regla de los conflictos de interés no se podían generar mecanismos de invitación, por lo que hacía resaltar la urgencia de discutir eso para solucionarlo el jueves.

En esta última parte, al secretario de la comisión le surgió una duda respecto de las denuncias que serían remitidas a la Mesa, ya que el reglamento dice que el Comité de Ética es el que debe resolver estos temas y sancionar y que la derivación entonces sería por este período transitorio, ante lo que **María Elisa Quinteros** le respondió que sí. **Zúñiga** pregunta si van a derivar de oficio o a medida que llegue, ante lo que **Barraza** dijo que de ambas formas, pero el secretario sostuvo que como no estaban definidas las formas en que actuaría de oficio la comisión, no habrían quórums para enviar de oficio denuncias a la Mesa, por lo que las denuncias que lleguen sean derivadas a la Mesa. **Maximiliano Hurtado** propuso elaborar **un mecanismo, para así derivar rápidamente y que ellos puedan seguir con su trabajo en la comisión.** 

Finalmente existieron comentarios sobre si hacer audiencias presenciales y la dificultad de esto por la falta de implementación del protocolo COVID, pero se señaló que no había inconvenientes en que estas fueran virtuales.

El convencional **Bernardo de la Maza** (Distrito 8) dijo que tenía una duda sobre **cómo se definiría el orden de llegada de las audiencias para determinar a quiénes escuchar y poder manejar la carga de trabajo**. Ante esto el secretario señaló que en la Cámara de Diputados se usa un criterio de categorización: si es que hay muchas universidades y muchas ONG, se elige una de cada uno, pero nunca se debe dejar de escuchar al menos una de cada una.

María Elisa Quinteros (Distrito 17) propuso establecer categorías de esa misma forma y luego dentro de cada categoría elegir por aleatoriedad, para que fuera lo más igualitario posible. Viera (Distrito 17) añadió que le parece el escuchar distintas organizaciones e instituciones y que además se podrían escuchar a personas naturales que fueran expertas en algún tema determinado.

Finalmente, se aprobó el cronograma. Las subcomisiones serán discutidas el jueves, sesionando de acuerdo a lo que señale el Pleno. Se oficiará a la Mesa por el protocolo COVID e implementarán un sistema para derivar a la Mesa las denuncias que lleguen hasta que el Comité de Ética esté conformado. Se acordó formar un grupo de whatsapp solamente para dar anuncios urgentes, como postergaciones de la hora de la sesión o cambio del lugar.

#### d. Próxima sesión

De acuerdo con el cronograma aprobado, la sesión del día **miércoles 21 de julio a las 16** consistirá en la presentación que hará Constanza Toro, secretaria de la comisión, sobre el reglamento de la Cámara de Diputados y la práctica que hay respecto de este. Además se enviarán los documentos recibidos en el dossier para que puedan estudiarlos y trabajarlos y se abrirán las inscripciones para solicitar audiencias en el sitio web de la Convención.

La sesión se levantó a las 17:53 horas.

#### IV. Comisión de Presupuesto y Administración Interior

## a. Cuenta de la sesión de instalación

Siendo las 16:36 horas, el coordinador de la Comisión, **César Valenzuela**, inicia la sesión, dando cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión anterior e informando que el Secretario definitivo será don **Cristian Ortiz**. Previo cuestionamiento de las competencias del nuevo secretario designado por parte del constituyente **Martín Arrau**, don **Cristian Ortiz** se presenta, indicando que su experiencia consiste en ser funcionario de la Cámara de Diputados, específicamente de la Comisión Legislativa de Medioambiente y de Salud, desde el 09 de abril de 2009, habiendo ingresado previo concurso público. Agrega que actualmente cursa un doctorado en derecho y, en cuanto a la razón de su presencia como secretario, plantea que, quien había sido designado el día anterior, debía cumplir otras funciones incompatibles, por lo que él asumirá el cargo a contar de esta sesión.

Respecto a la primera tarea, consistente en convocar a la Mesa para que informe a la comisión respecto al avance presupuestario, administrativo y financiero, el Coordinador informa que se despachó la invitación durante la mañana, confirmándose la presencia de la Presidenta y Vicepresidente, para el día miércoles 21 de julio a las 15:30 horas. También fue despachada la invitación al Subsecretario General de la Presidencia para que, en conjunto con la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Administrativa de la Convención, asistan a la sesión del día jueves 22 de julio a las 17:00 horas. Además, fueron despachados oficios a la Mesa del Senado y a la Cámara de Diputados, solicitando la designación de funcionarios competentes para hacerse cargo de las asignaciones en cada una de las comisiones. Finalmente, el Coordinador informa que se envió la solicitud a la Secretaría Administrativa de la Convención, a efectos que se hiciera el levantamiento, hasta el día viernes, de las necesidades de los convencionales, respecto de los ítems aprobados el día anterior.

Luego de abrirse un espacio para la discusión de la cuenta entregada, la constituyente **María José Oyarzún** (Distrito 7), propone la creación de una Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento con el Protocolo COVID, en tanto los oficios del Ministerio de Salud han sido enviados a esta Comisión. El Coordinador responde que no han tomado conocimiento de tales oficios, debido a que aún no se han comunicado con la Mesa de la Convención. La Coordinadora, **Gloria Alvarado**, agrega que, una vez que dichos oficios sean revisados, se elaborará una propuesta.

## b. Conformación de las subcomisiones

La Coordinadora y el Coordinador ("la Coordinación") plantean que, primero se abrirán las palabras para que cada uno de los convencionales indique su preferencia o interés en integrar alguna de las 3 subcomisiones (Presupuesto, Estructura Orgánica y Gestión de Personas). En caso de no cumplirse la condición de que cada subcomisión esté conformada por 5 convencionales, se dará un lapso de tiempo para llegar a acuerdos. De no existir acuerdo, se sorteará la conformación de las subcomisiones.

Siendo consultados uno a uno, manifiestan su interés en conformar la subcomisión de presupuesto las y los convencionales: María José Oyarzún, Isabel Godoy, Margarita Vargas, Miguel Ángel Botto, Martín Arrau, Bernardo Fontaine, Harry Jürgenssen, Rocío Cantuarias y Gloria Alvarado. Por su parte, la convencional Adriana Cancino manifiesta su interés en la subcomisión de gestión de personas y el convencional César Valenzuela en la subcomisión de estructura orgánica.

Aun faltando 4 convencionales que manifestaran su preferencia (Francisco Caamaño, Eduardo Castillo, Paola Grandon y Daniel Stingo), el convencional **Martín Arrau** (Distrito 19), hace notar que la mayoría de los convencionales prefiere estar en la

subcomisión de presupuesto, y que dichas sesiones no serán televisadas, lo cual atenta contra la transparencia, por lo que propone que no se establezcan subcomisiones y se hablen de todos los temas en conjunto en cada sesión. En línea con esta postura, la convencional **Rocío Cantuarias** (Distrito 20), propone postergar la conformación de subcomisiones hasta tener claridad respecto a los temas de ejecución presupuestaria.

Por su parte, el convencional **Daniel Stingo** (Distrito 8) solicita que se explique la labor de cada subcomisión, con el propósito de que exista mayor interés en participar en las demás subcomisiones, propuesta a la cual se suman las palabras del convencional **Miguel Ángel Botto** (Distrito 6); luego plantea que la subcomisión de presupuesto consiste en "revisar papeles", sin tener mayor injerencia más allá de revisar y aprobar lo realizado por externos. Al respecto, se responde que la labor de la subcomisión de presupuesto va más allá, en tanto se tiene que hacer un levantamiento de necesidades y generar una propuesta.

Finalmente, en atención a que próximamente se contará con las cuentas administrativas, financieras y presupuestarias y, especialmente, a que se volverá a sesionar a la semana subsiguiente (correspondiendo la próxima semana un trabajo territorial en cada distrito), la Coordinación propone fusionar las subcomisiones de Estructura Orgánica y Gestión de Personas, conformada por 7 convencionales, junto a la subcomisión de Presupuesto, conformada por 8 convencionales. Dicha propuesta es sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Reducir las subcomisiones de 3 a sólo 2: 1) Presupuesto y 2) Gestión y Estructura Orgánica		
A favor	8	
En contra	6	
Abstenciones	0	
Resultado	Aprobado	

Siendo entonces aprobada la propuesta de fusión de las subcomisiones, el Coordinador solicita nuevamente la manifestación de interés de conformar alguna de ellas. Nuevamente, la mayoría de los convencionales prefirieron la subcomisión de presupuesto, ante lo cual el Coordinador otorgó 10 minutos de receso para que se configurara una propuesta, previo acuerdo interno.

Luego del receso, las subcomisiones quedaron conformadas de la siguiente manera:

# 1) Subcomisión de presupuesto:

- -Martín Arrau
- -Miguel Ángel Botto
- -Francisco Caamaño
- -Bernardo Fontaine
- -Harry Jürgenssen
- -Isabel Godoy
- -María José Oyarzún
- -Gloria Alvarado

# 2) Subcomisión de Gestión y Estructura Orgánica:

- -Adriana Cancino
- -Rocío Cantuarias
- -Paola Grandón
- -Margarita Vargas
- -Daniel Stingo
- -Eduardo Castillo
- -César Valenzuela

Cabe destacar que la convencional **María José Oyarzún** solicitó que se aplicara la paridad, ya que, en principio, la mayoría de los convencionales varones estaba en la subcomisión de presupuesto. Ante esto, la Coordinadora pidió un "gesto" voluntario a los hombres, aun cuando a las subcomisiones no se les aplicara el requisito formal de paridad, para que quedaran equilibradas las subcomisiones en cuanto a género. Esto produjo un "enroque" entre el convencional **Eduardo Castillo** y la convencional **Gloria Alvarado**.

#### c. Cierre de la sesión

El convencional **Miguel Ángel Botto** solicita que, sin perjuicio de la "semana distrital" en los territorios, se realice una sesión vía telemática, con el propósito de definir una carta Gantt a propuesta de la Coordinación. Además, solicita que se aclare cómo funcionará la Ley del Lobby, a fin de evitar equivocaciones respecto a las reuniones que les puedan solicitar a las y los convencionales en sus distritos. Junto con lo anterior, solicita que se elabore una lista de preguntas para los invitados de las próximas sesiones.

La Coordinación se compromete a elaborar una minuta y planificación, en base a las reglas generales que establecen cuáles son las principales tareas a realizar por la Comisión. En cuanto a la solicitud de una reunión vía Zoom durante la próxima semana, se sugiere volver a conversarlo el día jueves, día en el cual se tendrá mayor claridad respecto a si la semana siguiente será o no de trabajo distrital. Respecto a

la última solicitud del constituyente Botto, se responde que aquello no será posible, en tanto las invitaciones ya fueron enviadas en forma genérica. Agrega que, sin perjuicio de que las y los invitados expongan en forma genérica, posteriormente se pueden hacer preguntas sobre temas específicos.

Ante la solicitud del convencional **Eduardo Castillo** (Distrito 23), consistente en postergar la "semana distrital", la Coordinación indica que al día siguiente se someterá a votación si dicho trabajo en territorio se realizará durante la próxima semana o con posterioridad.

Antes de finalizar la sesión, la convencional **Isabel Godoy** (Pueblo Colla) solicita respeto, considerando que el día anterior hubo convencionales que se retiraron cuando aún no se cerraba la sesión. En relación con lo anterior, la convencional **Rocío Cantuarias** y el convencional **Harry Jürgensen** solicitan que se fije una hora de inicio y de término, a objeto de mantener un orden y facilitar la asistencia de quienes no son de la Región Metropolitana. La Coordinadora responde que, en atención con la tabla que propondrá la Coordinación, no hay problema con aquello.

Siendo las 17:46 horas, se levanta la sesión.

# V. Actividades del Departamento de Derecho Público.

- Próximas actividades

1. Lanzamiento del libro: "Tránsito constitucional: camino hacia una nueva Constitución"

→ Fecha: jueves 21 de julio de 2021

→ **Hora:** 19:30 horas

→ **Organiza:** Asociación Chilena de Derecho Constitucional junto a TirantChile

→ **Disponible:** Redes sociales de TirantChile

→ **Exponen:** Académicos de la facultad y convencionales

\*\*\*

# **Ayudantes Departamento Derecho Público:**

# Marcos Gutiérrez González Constanza Jaramillo López Isidora Véjar Zambrano

# <u>Director del Departamento de Derecho Público</u>: Enrique Navarro Beltrán

Académicos editores: Izaskun Linazasoro Espinoza Cristóbal Osorio Vargas